



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 05 de noviembre de 2024.-  
**DECRETO ALC. N° 9.040.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.494, de fecha 29 de junio de 2021, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera; Oficio N° TA-00407, de fecha 06 de septiembre de 2024, de la Dirección Regional de Tarapacá; Memorando N° 1.678, de fecha 28 de octubre de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), que solicita reintegro de los recursos transferidos por el Instituto Nacional de Deportes, correspondiente a la suma de \$440.681.000.- respecto a los fondos no utilizados del proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa", Código BIP 40000964-0; todo ellos se debió a modificaciones en la etapa a que se postuló, la que había sido, previamente acordado con el Instituto Nacional de Deportes, no obstante, nivel central al momento de trabajar la modificación de convenio, realizó una consulta a la Contraloría para la obtención de la Toma de Razón, indicando este último que no resulta procedente modificar nuevamente el convenio, ya que la fase de diseño no era parte del convenio original, indicando que el momento de esta nueva etapa es distinto y menor al monto aprobado y, que el plazo de término de las obras era el año 2022, por lo tanto, se encuentra vencido

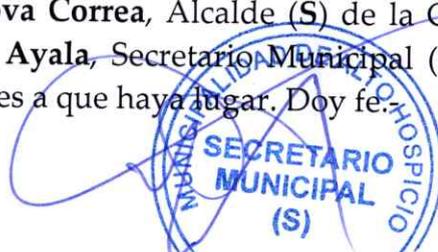
**DECRETO:**

1.- Autorízase el reintegro de la suma que se indica en el siguiente recuadro, al **Instituto Nacional de Deportes**, RUT 61.107.000-4, correspondiente a los fondos no utilizados del Proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Centro Deportivo La Pampa", Código BIP 40000964-0.

Banco	Documento Operación y/o Transacción Datos Cuenta IND	Monto Reintegro	Cuenta Contable
Banco Estado	Cuenta: 01303108601 Rut: 61.107.000-4	\$440.681.000	114.05.02.002.025

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Doña **Norma Córdova Correa**, Alcalde (S) de la Comuna Alto Hospicio; Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

WD/aca  
Distribución:  
DAF  
Secoplac  
Dir. Control  
Tesorería